Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

AUTORIZA CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO PROVEEDORA SERVICIO DE BANQUETERÍA, CATERING Y EVENTOS CAROLINA, SERVICIO DE CAFETERÍA ENCUENTRO REGIONAL EQUIPOS COMUNALES ÁREA MUJER Y TRABAJO, DIRECCIÓN REGIONAL SERNAMEG DE LOS RÍOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 624 / XIV REGIÓN

Valdivia, 02 de diciembre de 2019.

VISTOS:

El DFL N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; Ley Nº 19.023, Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer; Ley Nº Ley N°21.125 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2019, Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución N°30 de 2015, de la Contraloría General de la República; Resolución N° 19 de fecha 30 de octubre de 2017 de SERNAMEG; Resolución Exenta N°121830/533/2019 de fecha 28 de agosto de 2019 de RM SERNAMEG; Resolución Exenta N°2282/2018 que aprueba distribución de presupuestos año 2019 para Direcciones Regionales de SERNAMEG, y demás cuerpos legales y reglamentarios pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución N° 19 de fecha 30 de octubre de 2017 que deroga resolución exenta N° 629, de 2012 y delega facultades que indica en Directoras Regionales del SERNAMEG, se delegó en las Directoras Regionales la facultad de acordar y/o realizar todos los actos y celebrar todos los convenios y contratos que fueren necesarios para la ejecución del respectivo presupuesto regional, delegación que comprende la facultad de dictar la resolución aprobatoria correspondiente.

2. Que, por resolución exenta N°2282/2018, se aprobó el cálculo de ingresos y estimaciones de Gastos del Presupuesto Regional para la Dirección Regional de Los Ríos, para el año 2019.

ABOGADA/O REGIONAL
SERNAMEG LOS RIOS

3. Que, atendiendo a la necesidad de contar con el servicio de cafetería para "Encuentro regional equipos comunales Área Mujer y Trabajo" a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, en la ciudad de Valdivia, para 20 personas aprox., esta Directora estima necesaria la contratación de dicho servicio.

4. Que, de acuerdo lo dictaminado por la Contraloría General de la República, el trato directo es una modalidad excepcional de contratación, por la cual no basta la sola referencia a las disposiciones legales y reglamentarias que contienen la causal que fundamenta la contratación directa, sino que requiere acreditar efectiva y documentadamente las razones de su procedencia.

5. Que el servicio de cafetería requerido para el para "Encuentro regional equipos comunales Área Mujer y Trabajo" a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, en la ciudad de Valdivia, para 20 personas aprox. , implica una contratación pública por monto menor a 10 UTM, justificándose por tanto un contrato vía trato directo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 8 y 10 n°8 de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y de su Reglamento, respectivamente.

6. Que en el referido contexto, DAF Los Ríos solicitó tres cotizaciones; a saber: Soc. Comercial Longton y Cía Limitada Servicio de Banquetería, Catering Y Eventos Carolina ("El quinto sabor") y "Aromates", todas/os proveedoras/es del servicio solicitado.

7. Que ponderadas las ofertas, con pleno respeto a los criterios de probidad administrativa se concluye la contratación de la proveedora SERVICIO DE BANQUETERÍA, CATERING Y EVENTOS CAROLINA ("El quinto sabor"), RUT. 77.055.717-8, para prestar el servicio de cafetería requerido para el "Encuentro regional equipos comunales Área Mujer y Trabajo" a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, en la ciudad de Valdivia, para 20 personas aprox., por esta Dirección Regional.

RESUELVO:

Artículo 1°: Autorizase la contratación directa de SERVICIO DE BANQUETERÍA, CATERING Y EVENTOS CAROLINA ("El quinto sabor"), RUT. 77.055.717-8, para prestar el servicio de cafetería requerido para el "Encuentro regional equipos comunales Área Mujer y Trabajo" a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, en la ciudad de Valdivia, para 20 personas aprox., por esta Dirección Regional.

Artículo 2°: Emítase orden de compra a la proveedora SERVICIO DE BANQUETERÍA, CATERING Y EVENTOS CAROLINA ("El quinto sabor"), RUT. 77.055.717-8, para prestar el servicio de cafetería requerido para el "Encuentro regional equipos comunales Área Mujer y Trabajo" a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, en la ciudad de Valdivia, para 20 personas aprox. , por esta Dirección Regional, por un monto de $100.000 (cien mil pesos) IVA incluido.

Artículo 3°: Páguese a 30 días contra presentación de factura, la prestación autorizada por esta resolución, previo recepción conforme de la Dirección Regional SERNAMEG de Los Ríos.

Artículo 4°: Impútese el gasto de la presente resolución al ítem 22.08.999 de la Dirección Regional de Los Ríos del Servicio Nacional de la Mujer y de la Equidad de Género.

ABOGADA/O REGIONAL
SERNAMEG LOS RIOS

Artículo 5°: Publíquese la presente Resolución Exenta en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SERNAMEG DIRECCION REGIONAL REGION DE LOS RIOS

MÓNICA JARA PÉREZ
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGIÓN DE LOS RÍOS

JSV/neo
Distribución
ABOGADA
DAF

ABOGADA/O REGIONAL
SERNAMEG LOS RIOS